

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

9604 *EIGHTEEN OCTOBER 2001, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CHAROL DESIGN, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace público que el socio único de ambas mercantiles (AMBLIN NUEVA EUROPA, S.L.), ejerciendo las competencias propias de la Junta General, ha adoptado, con fecha 28 de octubre de 2016, las decisiones de aprobar la fusión por absorción de la mercantil CHAROL DESIGN, S.L.U., que será absorbida por EIGHTEEN OCTOBER 2001, S.L.U., todo ello se producirá con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y adquisición por sucesión universal de su patrimonio por la sociedad absorbente, de conformidad con el proyecto común de fusión debidamente redactado el día 26 de octubre de 2016. Se aprobaron asimismo los correspondientes balances de fusión.

Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de dichas sociedades.

Picassent (Valencia), 28 de octubre de 2016.- Fdo.: Manuel Ros Fernández, persona física designada por Amblin Nueva Europa, S.L., Administrador único de Eighteen October 2001, S.L.U., y Charol Design, S.L.U.

ID: A160078471-1